

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Junta Directiva de
INMOBILIARIA LAVAMAR CÍA. LTDA.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de INMOBILIARIA LAVAMAR CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Las mencionadas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de INMOBILIARIA LAVAMAR CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

1. Según Notificación No. SCV-IRQ.DRICA1.SIC.14.1467.30802 enviada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de fecha 03 de diciembre de 2014, se comunicó a la Compañía algunas observaciones producto del proceso de control dispuesto por esta institución.
2. Según Notificación No. SCV-IRQ.DRICA1.SIC.15.116.01877 de fecha 27 de enero de 2015, se comunica a la Compañía los resultados del seguimiento realizado el 20 de enero del 2015, a las observaciones resultantes del proceso de control.

Otro asunto

3. Los estados financieros de INMOBILIARIA LAVAMAR CÍA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 24 de marzo de 2014.

IFS Cía. Ltda.

Quito, Abril 10, 2015


Anita Chimbo